



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Toluca de Lerdo, Estado de México; 28 de junio de 2017
PTEDOMEXUT/0019/2017

CLUIS ESTEBAN AGUILAR MARQUEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53, fracciones II, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como con el propósito de garantizar el acceso a la información pública, me permito dar atención a la solicitud de información con número de folio 00010/PT/II/2017 por la cual usted realiza el siguiente cuestionamiento:

“Deseo conocer las propiedades que tiene el partido.” (sic)

En atención a la solicitud de información plasmada en líneas precedentes y después de hacer la consulta al área correspondiente le informo que el Partido del Trabajo no es propietario de algún bien inmueble, únicamente cuenta con tres inmuebles para el desempeño de sus actividades, los cuales se relacionan a continuación especificando la situación jurídica de cada uno de ellos:

Municipio	Tipo de inmueble	Situación jurídica
Valle de Chalco	Casa	Renta
Tultitlan	Casa	Comodato
Toluca	Casa	Comodato

No omito mencionar que de considerar una posible afectación a su derecho de acceso a la información pública cuenta con un plazo de quince días hábiles a partir de la notificación de respuesta a su solicitud para interponer recurso de revisión ante el órgano competente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

P.A. OMAR GARAY GARDUÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO